

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE  
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 083-2024-OCI/5303-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y**  
**SANEAMIENTO**  
**PROGRAMA NUESTRAS CIUDADAES**  
**SAN ISIDRO – LIMA – LIMA**

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA  
PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DE  
TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL  
PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES-MAQUINARIAS EN  
EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023 Y  
SU OPERATIVIDAD”**

**HITO DE CONTROL N° 4: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
RELATIVA A LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO, MANTENIMIENTO Y  
ALMACENAJE**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
DEL 9 DE FEBRERO DE 2024 AL 20 DE FEBRERO DE 2024**

**TOMO I DE I**

**LIMA, 20 DE FEBRERO DE 2024**

---

## **INFORME DE HITO DE CONTROL N° 083-2024-OCI/5303-SCC**

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES-MAQUINARIAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023 Y SU OPERATIVIDAD”**

**HITO DE CONTROL N° 4: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE**

---

## **ÍNDICE**

---

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N° Pág.</b>
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	2
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	18
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	18
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	18
IX. CONCLUSIÓN	18
X. RECOMENDACIONES	19
APÉNDICES	20

## **INFORME DE HITO DE CONTROL N° 083-2024-OCI/5303-SCC**

### **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES-MAQUINARIAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023 Y SU OPERATIVIDAD”**

#### **HITO DE CONTROL N° 4: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE**

##### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, en adelante “OCI”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en adelante “MVCS”, mediante oficios N° 001203-2023-CG/OC5303 de 7 de julio de 2023, N° 01664-2023-CG/OC5303 de 7 de setiembre de 2023 y N° 000271-2024-CG/OC5303 de 19 de enero de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio N°5303-2024-119 en el marco de lo previsto en la Directiva N° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.

##### **II. OBJETIVOS**

###### **2.1 Objetivo General**

Determinar si las contrataciones directas en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023 para la “Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el Marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023” y la operatividad de las mismas, se viene ejecutando en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales vigentes.

###### **2.2 Objetivo Específico**

Determinar si la Entidad ha desarrollado y/o cumple con los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje, de acuerdo con la normativa aplicable y disposiciones internas.

##### **III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se efectuó al Hito de Control N° 4: “Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje” a la “Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023” y su operatividad, a cargo del Programa Nuestras Ciudades - Maquinarias (en adelante, PNC-Maquinarias) del MVCS, y que ha sido ejecutado del 9 al 20 de febrero de 2024, en la sede del OCI del MVCS en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

#### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso es la adquisición y la operatividad de los vehículos y maquinarias adquiridos para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023.

En resumen, las adquisiciones de maquinarias y vehículos por parte del PNC- Maquinarias, son las que se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 1**  
**Resumen de las adquisiciones en el marco del DU 17-2023 del PNC**

Detalle del objeto de contratación	Departamento beneficiario de contratación	Número de OC	Proveedor adjudicado	Fecha de OC	Monto contratado (S/)
Camión Volquete	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 365-2023	Diveimport S.A.	17/8/2023	8,843,000.00
Camión Tracto Remolcador	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 363-2023	Volvo Perú S.A.	16/8/2023	2,562,300.00
Semirremolque Camacuna	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 379-2023	Industrias Firme S.A.	25/8/2023	880,000.00
Excavadora hidráulica sobre orugas	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 410-2023	Ferreyros S.A.	16/8/2023	11,662,146.50
Cargador frontal sobre llantas	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 427-2023	IPESA	16/8/2023	8,812,500.00
Tractor sobre orugas	Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad	OC N° 364-2023	Ferreyros S.A.	16/8/2023	12,283,203.39
Retroexcavadora sobre llantas	Piura	OC N° 421-2023	IPESA	16/8/2023	534,900.00

**Fuente:** OC N° 365-2023, OC N° 363-2023, OC N° 379-2023, OC N° 410-2023, OC N° 427-2023 y OC N° 364-2023

**Elaborado por:** Comisión de Control a cargo del Servicio de Control Simultáneo.

En atención al requerimiento de información efectuado por este OCI mediante Oficio N° 000059-2024-CG/OC5303 de 5 de enero de 2024, el PNC remitió el Oficio N° 023-2024-VIVIENDA/VMVU-PNC de 12 de enero de 2024 adjuntando el Informe N° 85-2024-VIVIENDA/VMVU/PNC-MAQUINARIAS de 12 de enero de 2024, mediante el cual se informó lo siguiente:

“(…)

**Actividades realizadas o por realizar por parte del PNC para la operación y mantenimiento de los bienes adquiridos en el marco del DU N° 017 y 028-2023**

*Respecto a las actividades realizadas, las Coordinaciones Zonales de las Unidades Básicas Operativas - UBO correspondientes a las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, consideradas en el Decreto de Urgencia N° 017-2023, y las regiones Ancash, Ica y Lima, del Decreto de Urgencia N° 028-2023, a la recepción de los bienes, realizaron lo siguiente:*

- *Coordinación de la participación del personal de la UBO en capacitación de un mínimo de 08 horas (entre teoría y práctica), respecto a la operación, mantenimiento y sistemas de seguridad de las unidades, práctica dirigida a la operación óptima del bien y la correspondiente comprobación de los aprendizajes impartidos, suscribiéndose Actas de capacitación.*
- *Recepción de juegos en físico y/o en digital (según corresponda), del manual de partes, manual de taller y manual de operación y mantenimiento.*
- *Acceso abierto ilimitado al Sistema Web (para visualizar repuestos, componentes, fallas, catálogos de equipo) generando un código para al menos 02 personas designadas.*

- Recepción del plan de capacitación continua para el personal de la Entidad, que contiene temas relacionados a operación y mantenimiento de la maquinaria.
- Recepción del plan de mantenimiento preventivo de la unidad, con el detalle de los insumos a utilizar en cada mantenimiento (filtros, lubricantes, otros), sus cantidades y códigos con los insumos que se requiere hasta el primer ciclo completo de mantenimiento preventivo (8 mantenimientos).

Sobre las actividades por realizar, corresponde el seguimiento y cumplimiento de los planes de capacitación y mantenimiento, u otras actuaciones a cargo de las áreas de operaciones y mantenimiento.

**Lugares donde se enviarán o fueron enviados los bienes adquiridos en el marco del DU N° 017 y 028-2023 y sus respectivos responsables (especificando: nombre completo, celular, correo, área, cargo)**

Las unidades adquiridas fueron entregadas en las instalaciones de las UBO comprendidas en los Decretos de Urgencia N° 017 y 028-2023, siendo los responsables quienes presiden las Coordinaciones Zonales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica y Lima, cuya información se especifica a continuación:

UBO	Dirección de la UBO	Coordinación Zonal	Celular
Tumbes	Av. Panamericana Norte N° 1451 – Sub Lote A2, Zona Salamanca, Tumbes, Tumbes.	Robertson Carlos Leonardo	959845855
Ica	Av. Fermin Tangüis N° 343- Distrito de Pisco, Pisco, Ica.	Manuel Quinteros Gibaja	956989898
Piura	Km 1.1 Carretera Piura- Paita, Sector Coscomba, Veintiséis de Octubre, Piura, Piura.	Maricarmen Paria Caballero	917188863
Lambayeque	Carretera Chiclayo a Pomalca Km. 2.5 - COER Lambayeque, Chiclayo.	Jorge Wan Tuñoque	948182900
La Libertad	Av. Federico Villarreal N° 1300, Urb. Semi Rústica El Bosque, Trujillo.	Paulo Sánchez Tisnado	945430930
Lima	Av. Pedro Miotta S/N, San Juan de Miraflores, Lima.	Walter Trujillo Torres	993451812
Ancash	Av. Villón S/N, Independencia - Huaraz (Patio de maquinarias del Gobierno Regional de Ancash, Ex USEM).	Aníbal Tapia Cadillo	988936379

Fuente: Informe N°85-2024-VIVIENDA/VMVU/PNC-MAQUINARIAS de 12 de enero de 2024

Asimismo, se precisa a continuación, la distribución de las unidades adquiridas, por región:

D.U. N°	TIPO	NOMBRE	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
17-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	3	PIURA
17-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	3	TUMBES
17-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRAULICA	2	LAMBAYEQUE
17-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRAULICA	2	LA LIBERTAD
17-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	3	PIURA
17-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	3	TUMBES
17-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	2	LAMBAYEQUE
17-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	1	LA LIBERTAD
17-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	1	LA LIBERTAD
17-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS	1	PIURA
17-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS	1	TUMBES
17-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS	1	LAMBAYEQUE
17-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS	1	LA LIBERTAD
17-2023	MAQ	RETROEXCAVADORA	1	PIURA
17-2023	VEH	VOLQUETES	3	PIURA
17-2023	VEH	VOLQUETES	3	TUMBES

D.U. N°	TIPO	NOMBRE	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
17-2023	VEH	VOLQUETES	2	LAMBAYEQUE
17-2023	VEH	VOLQUETES	1	LA LIBERTAD
17-2023	VEH	VOLQUETES	1	LA LIBERTAD
17-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR	1	PIURA
17-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR	1	TUMBES
17-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR	1	LAMBAYEQUE
17-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR	1	LA LIBERTAD
17-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	PIURA
17-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	TUMBES
17-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	LAMBAYEQUE
17-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	LA LIBERTAD
28-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	3	ANCASH
28-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	4	LIMA
28-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	2	ANCASH
28-2023	MAQ	EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	1	ICA
28-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS MÁXIMO 365 HP	1	ANCASH
28-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS MÁXIMO 365 HP	1	LIMA
28-2023	MAQ	TRACTOR SOBRE ORUGAS MÁXIMO 365 HP	2	ICA
28-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	1	ANCASH
28-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	2	LIMA
28-2023	MAQ	CARGADOR FRONTAL	1	ICA
28-2023	MAQ	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS 90-100 HP	1	ANCASH
28-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR 450-460 HP	1	ANCASH
28-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR 450-460 HP	1	LIMA
28-2023	VEH	TRACTO REMOLCADOR 450-460 HP	1	ICA
28-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	ANCASH
28-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	LIMA
28-2023	VEH	SEMIREMOLQUE	1	ICA
28-2023	VEH	CAMIÓN DE AUXILIO 160 HP	1	ANCASH
28-2023	VEH	CAMIÓN DE AUXILIO 160 HP	1	LIMA
28-2023	VEH	CAMIÓN DE AUXILIO 160 HP	1	ICA
28-2023	VEH	CAMIONETA LIEBRE 190-220 HP	2	LIMA
28-2023	VEH	CAMIONETA LIEBRE 190-220 HP	1	ICA
28-2023	VEH	CAMIONETA LIEBRE 190-220 HP	1	ANCASH

Fuente: Informe N°85-2024-VIVIENDA/VMVU/PNC-MAQUINARIAS de 12 de enero de 2024

### Programa para el uso de los bienes adquiridos en el marco del DU N° 017 y 028-2023

Al respecto, se precisa la programación proyectada a ejecutarse en los meses de enero, febrero y marzo de 2024, con las unidades adquiridas:

N°	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
1	Ancash	Ancash	Catac	008-2024-LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE CHAHUAPAMPA DEL DISTRITO DE CATAc, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	04/03/2024	28/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10879)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
2	Ancash	Ancash	Catac	004-2024- LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR JATUNHUISHCA - DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH" -TRAMO I	02/03/2024	24/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (D523227)
3	Ancash	Ancash	Catac	006-2024- LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR PARCO HASTA SECTOR JATUNHUISHCA - DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	12/02/2024	12/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10879)
4	Ancash	Ancash	Catac	009-2024- LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE PARCO DEL DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH	11/03/2024	04/04/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10879)
5	Ancash	Ancash	Catac	007-2024- LDP-ANC	DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO Y DERECHO DEL CAUCE DEL RIO SANTA DEL SECTOR DE UTCUYACU, DISTRITO DE CATAC, PROVINCIA RECUAY, REGION ANCASH"	19/02/2024	11/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10879)
6	Ancash	Ancash	Cochas	012-2023- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN DE DREN EN EL RIO PATIVILCA DEL SECTOR DE COCHAS DEL DISTRITO DE COCHAS, PROVINCIA DE OCROS DE LA REGION ANCASH	20/01/2023	09/02/2023	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10129)
7	Ancash	Ancash	Colquioc	020-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDA DEL CAUCE DEL RIO FORTALEZA DISTRITO DE COLQUIOC, PROVINCIA BOLOGNESI, REGION ANCASH	20/01/2024	13/02/2024	CAMIONETA (EGL-967), EXCAVADORA HIDRAULICA (A10879)
8	Ancash	Ancash	Colquioc	013-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAUCE DEL RIO FORTALEZA DISTRITO DE COLQUIOC, PROVINCIA BOLOGNESI, REGION ANCASH"	06/03/2024	30/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10125)
9	Ancash	Ancash	Nuevo Chimbote	001-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE DE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO LACRAMARCA, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH	15/01/2024	13/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10127)
10	Ancash	Ancash	Pararin	005-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA AQUAS, CENTRO POBLADO DE POCOR, DISTRITO DE PARARIN, PROVINCIA DE RECUAY, REGION ANCASH	04/03/2023	18/03/2023	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10125)
11	Ancash	Ancash	Pararin	FTI N° 021-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DE LA QUEBRADA DE CORRALILLO DEL CENTRO POBLADO DE RINCONADA	02/03/2023	16/03/2023	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10125)
12	Ancash	Ancash	Pararin	FTI N° 048-2023- LDE-ANC	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y REFORZAMIENTO DE DIQUE DE LA QUEBRADA DEL CENTRO POBLADO DE MANDAHUAZ	15/02/2023	24/02/2023	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10125)

N°	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
13	Ancash	Ancash	Samanco	FTI N° 019-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO LOCO DEL DISTRITO DE SAMANCO DE LA PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	15/02/2024	01/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10129)
14	Ancash	Ancash	Samanco	024-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN QUEBRADA RIO SAMANCO TRAMO II, C.P. SAMANCO, DISTRITO DE SAMANCO, PROVINCIA DEL SANTA, REGION ANCASH	12/01/2024	16/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (D523227)
15	Ancash	Ancash	Santa	003-2024- LDE-ANC	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN RINCONADA, SECTOR CENTRO POBLADO DE RINCONADA, DISTRITO DE SANTA, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH	15/01/2024	20/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10129)
16	Ica	Ica	Huancano	004-2024- LDP-ICA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA HUAYANTO, SECTOR HUAYANTO, DISTRITO DE HUANCANO, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA	01/03/2024	20/03/2024	TRACTOR SOBRE ORUGA (81436), EXCAVADORA HIDRAULICA (D523572), VOLQUETE (EGM-780), CAMIONETA (EGL-984), REMOLCADOR (EGN-104)
17	Ica	Ica	Huancano	003-2024- LDP-ICA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA CHARACAS SECTOR HUANCANO, DISTRITO HUANCANO, PROVINCIA PISCO - REGION ICA	15/02/2024	05/03/2024	VOLQUETE (EGM-780), EXCAVADORA HIDRAULICA (D523572), TRACTOR SOBRE ORUGA (81436), REMOLCADOR (EGN-104), CAMIONETA (EGL-984)
18	Ica	Ica	Nasca	001-2024- LDP-ICA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO AJA SECTOR MATARA TRAMO I, DISTRITO NASCA, PROVINCIA NASCA - REGION ICA	15/01/2024	26/01/2024	REMOLCADOR (EGN-104), TRACTOR SOBRE ORUGA (81436), CAMIONETA (EGL-984)
19	Ica	Ica	Nasca	002-2024- LDP-ICA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO AJA SECTOR MATARA TRAMO II, DISTRITO NASCA, PROVINCIA NASCA - REGION ICA	01/02/2024	14/02/2024	TRACTOR SOBRE ORUGA (81436), CAMIONETA (EGL-984), REMOLCADOR (EGN-104)
20	Ica	Ica	Palpa	005-2024- LDP-ICA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO PALPA, SECTOR UTUA SAN ANTONIO TRAMO I, DISTRITO PALPA, PROVINCIA PALPA - REGION ICA	20/03/2024	31/03/2024	REMOLCADOR (EGN-104), TRACTOR SOBRE ORUGA (81436), EXCAVADORA HIDRAULICA (D523572), VOLQUETE (EGM-780), CAMIONETA (EGL-984)
21	La Libertad	La Libertad	Ascope	10-2024- LD-P-LIB	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA ARROSPIDE MEJIA, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	01/02/2024	05/02/2024	VOLQUETE (EGV-818), VOLQUETE (EGV-791), EXCAVADORA HIDRAULICA (810409), RETROEXCAVADORA (286754)
22	La Libertad	La Libertad	Ascope	01-2024- LDE-LIB	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CANAL EN EL SECTOR ASEQUIA SUCIA, DISTRITO DE ASCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	15/01/2024	19/01/2024	RETROEXCAVADORA (286754), VOLQUETE (EGV-818), VOLQUETE (EGV-791), EXCAVADORA HIDRAULICA (810409)
23	La Libertad	La Libertad	Cascas	12-2023- LD-E-LIB	DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA LAGUNA, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	15/01/2023	26/01/2023	REMOLCADOR (EGV-758), CARGADOR FRONTAL (JLX00821)
24	La Libertad	La Libertad	Cascas	02-2024- LD-P-LIB	DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA SAN FELIPE, SECTO PUENTE TAMBO PUQUIO, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	16/01/2024	26/01/2024	REMOLCADOR (EGV-758), CARGADOR FRONTAL (JLX00821)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
25	La Libertad	La Libertad	Cascas	03-2024-LD-P-LIB	DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA SAN FELIPE, SECTO TAMBO PUQUIO, DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA GRAN CHIMU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	15/01/2024	27/01/2024	CARGADOR FRONTAL (JLX00821)
26	La Libertad	La Libertad	Chepén	09-2024-LD-E-LIB	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA HUABAL, C.P. HUABAL, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	15/03/2024	27/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10119), REMOLCADOR (EGV-758)
27	La Libertad	La Libertad	Chepén	08-2024-LD-E-LIB	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LA ARENITA, C.P. LA ARENITA, DISTRITO CHEPEN, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	04/03/2024	13/03/2024	REMOLCADOR (EGV-758), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10096)
28	La Libertad	La Libertad	Chicama	06-2024-LD-P-LIB	DESCOLMATACION, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN AMBOS MARGENES DE LA QUEBRADA LA MÓNICA, CENTRO POBLADO QUEMAZÓN Y LA MÓNICA, DISTRITO CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	05/02/2024	24/02/2024	REMOLCADOR (EGV-758), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10119)
29	La Libertad	La Libertad	Chicama	05-2024-LDP-LIB	DESCOLMATACION, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN EL RIO QUIRRIPANO, SECTOR PAMPAS DE JAGUEY, DISTRITO CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	05/03/2024	29/03/2024	REMOLCADOR (EGV-758), TRACTOR SOBRE ORUGA (AE800573), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10096), VOLQUETE (EGV-795)
30	La Libertad	La Libertad	Chicama	07-2024-LD-E-LIB	DESCOLMATACION Y REHABILITACION DEL DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN LA QUEBRADA MAL ALMA, CENTRO POBLADO SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	04/03/2024	23/03/2024	TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05109), EXCAVADORA HIDRAULICA (810409), REMOLCADOR (EGV-758), TRACTOR SOBRE ORUGA (81370)
31	La Libertad	La Libertad	Moche	04-2024-LD-P-LIB	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y REFORZAMIENTO DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO EN RIO MOCHE SECTOR PUENTE CACIQUE, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	12/01/2024	26/01/2024	TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05109), EXCAVADORA HIDRAULICA (810399), TRACTOR SOBRE ORUGA (81370)
32	La Libertad	La Libertad	Pueblo Nuevo	11-2024-LDP-LIB	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO LOCO DEL CHAMAN TRAMO II, SECTOR ALTO SAN IDELFONSO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	05/02/2024	21/02/2024	REMOLCADOR (EGV-758), VOLQUETE (EGV-795), TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05109), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10119), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10096), TRACTOR SOBRE ORUGA (AE800573)
33	Lambayeque	Lambayeque	Cayalti	006-2024-LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LOS CANALES "TAIME BAJO" Y "SANTA ROSA" Y EN LOS SECTORES "CERRO LEÓN", "SANTA ROSA" Y "LAS TAZAS" DEL DISTRITO DE CAYALTI, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	20/03/2024	08/04/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10111)
34	Lambayeque	Lambayeque	Cayalti	008-2024-LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREM "ADELINAS" EN EL SECTOR "ADELINAS" DE LA LOCALIDAD DE CAYALTI, DISTRITO DE CAYALTI, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	21/03/2024	28/03/2024	RETROEXCAVADORA (286605), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10111)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
35	Lambayeque	Lambayeque	Chiclayo	001-2024- LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREMI 4000FAP ENTRE LAS PROGRESIVAS 0+000 AL 1+513 EN EL SECTOR "FANNY ABANTO" DE LA LOCALIDAD DE CHICLAYO, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	15/01/2024	08/02/2024	VOLQUETE (EGV-821), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10108), CARGADOR FRONTAL (D001610), VOLQUETE (EGV-824), VOLQUETE (EGV-827), VOLQUETE (EGV-841), VOLQUETE (EGV-833)
36	Lambayeque	Lambayeque	Jayanca	002-2024- LDE-LAM	ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA "EL VERDE" EN EL SECTOR DE LOS CENTROS POBLADOS "PAN DE AZUCAR" Y "EL VERDE" DEL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE	08/01/2024	19/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10111)
37	Lambayeque	Lambayeque	José Leonardo Ortiz	003-2024- LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREMI D-3700 EN EL SECTOR CULPÓN DEL DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	10/01/2024	19/01/2024	VOLQUETE (EGV-788), VOLQUETE (EGV-821), VOLQUETE (EGV-833), VOLQUETE (EGV-824), CARGADOR FRONTAL (D001610), VOLQUETE (EGV-827), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10108)
38	Lambayeque	Lambayeque	Nueva Arica	009-2024- LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA "SAN JUAN" EN LOS SECTORES SAN JUAN DE DIOS Y SAN JUAN DE MIRAFLORES ENTRE LAS PROGRESIVAS 0+000 AL 2+100 EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ARICA DEL DISTRITO DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE	10/03/2024	17/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10108)
39	Lambayeque	Lambayeque	Olmos	004-2024- LDE-LAM	ENCAUZAMIENTO, DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE DIQUE EN LA QUEBRADA "EL VIRREY" DEL CENTRO POBLADO "EL VIRREY", DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE	02/02/2024	29/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (810370), TRACTOR SOBRE ORUGA (AE800570)
40	Lambayeque	Lambayeque	San José	010-2024- LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREMI D-3400 EN LOS SECTORES "LAS PAMPAS" Y CENTRO POBLADO "CIUDAD DE DIOS", DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGIÓN LAMBAYEQUE	01/03/2024	15/03/2024	VOLQUETE (EGV-827), VOLQUETE (EGV-833), VOLQUETE (EGV-788), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10111), CARGADOR FRONTAL (D001610), VOLQUETE (EGV-824)
41	Lambayeque	Lambayeque	Saña	005-2024- LDE-LAM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LOS DRENES "SAN NICOLAS" Y "LA PONDEROSA" EN EL SECTOR MIRAFLORES DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA, DISTRITO DE ZAÑA, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE.	20/02/2024	29/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (810397), RETROEXCAVADORA (286608), VOLQUETE (EGV-841), VOLQUETE (EGV-824), VOLQUETE (EGV-833)
42	Lima	Lima	Antioquia	13-2024- LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA ANTAPUCRO PROGESIVA 0+000 A 0+171, EN EL CENTRO POBLADO ANTAPUCRO, DISTRITO DE ANTIOQUIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA	02/02/2024	04/02/2024	VOLQUETE (EGM-834), CARGADOR FRONTAL (JLX00206), VOLQUETE (EGV-775), EXCAVADORA HIDRAULICA (A10911), VOLQUETE (EGV-825)
43	Lima	Lima	Antioquia	11-2024- LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA CHILLACO PROGESIVA 0+000 A 0+295, EN EL CENTRO POBLADO CHILLACO, DISTRITO DE	29/01/2024	01/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10911), VOLQUETE (EGV-825), VOLQUETE (EGV-775)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
					ANTIOQUIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.			
44	Lima	Lima	Antioquia	10-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA COCHAHUAYCO EN EL CENTRO POBLADO COCHAHUAYCO, DISTRITO DE ANTIOQUIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA	15/01/2024	28/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10911), VOLQUETE (EGV-825), VOLQUETE (EGV-775)
45	Lima	Lima	Antioquia	16-2024-LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA YANACOTO PROGRESIVA 0+000 A 0+245 KM EN EL CENTRO POBLADO CHONTAY, DISTRITO DE ANTIOQUIA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA	05/02/2024	07/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10911), VOLQUETE (EGV-825), VOLQUETE (EGV-775)
46	Lima	Lima	Chaclacayo	12-2024-LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA EL CUADRO (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+208), SECTOR EL CUADRO EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	14/03/2024	22/03/2024	VOLQUETE (EGV-794), EXCAVADORA HIDRAULICA (D810454), CARGADOR FRONTAL (JLX00246), VOLQUETE (EGV-784)
47	Lima	Lima	Chaclacayo	06-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA SANTA INES PROGRESIVA 0+000 A 0+500 MT, SECTOR SANTA INES, DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	13/02/2024	13/03/2024	VOLQUETE (EGM-934), VOLQUETE (EGV-784), CARGADOR FRONTAL (JLX00246), EXCAVADORA HIDRAULICA (D810454), TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05108), VOLQUETE (EGV-815)
48	Lima	Lima	Chaclacayo	05-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA HUASCARAN (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+300), SECTOR HUASCARAN-TRAMO II EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	15/01/2024	08/02/2024	CARGADOR FRONTAL (JLX00246), VOLQUETE (EGV-784), VOLQUETE (EGM-934), EXCAVADORA HIDRAULICA (D810454), VOLQUETE (EGV-794)
49	Lima	Lima	Chaclacayo	19-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA HUASCATA (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+127), SECTOR HUASCATA EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	23/03/2024	27/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10120)
50	Lima	Lima	Chaclacayo	18-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA HUASCARAN (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+100), SECTOR HUASCARAN-TRAMO III EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	09/02/2024	12/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10120), CARGADOR FRONTAL (JLX00206)
51	Lima	Lima	Lurigancho	FTI 01-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE QUEBRADA VIZCACHERA (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 1+450), SECTOR TERRAZAS DEL VALLE-TRAMO EN EL DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	04/01/2024	17/01/2024	VOLQUETE (EGM-810), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10117)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
52	Lima	Lima	Punta Hermosa	15-2024-LDP-LIM	AMPLIACIÓN DEL ANCHO DEL CAUCE DEL RIO SECO MALANCHE DESDE LA ALCANTARILLA DE LA ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA HASTA EL EXPUENTE DEL COMPLEJO DEPORTIVO PROGRESIVA 0+00 A 0+630, SECTOR J' RIO SECO MALANCHE, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	02/02/2024	25/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (D810373), CARGADOR FRONTAL (JLX00293), VOLQUETE (EGV-768), VOLQUETE (EGN-031), VOLQUETE (EGN-497), VOLQUETE (EGM-924), VOLQUETE (EGV-840)
53	Lima	Lima	Punta Negra	23-2024-LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA CRUZ DE HUESO PROGRESIVA TRAMO II, SECTOR CRUZ DE HUESO, DISTRITO DE PUNTA NEGRA Y DISTRITO DE SAN BARTOLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	03/03/2024	22/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10116)
54	Lima	Lima	Punta Negra	20-2024-LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA CRUZ DE HUESO TRAMO III, SECTOR CRUZ DE HUESO, DISTRITO DE PUNTA NEGRA Y DISTRITO DE SAN BARTOLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	25/03/2024	13/04/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10116)
55	Lima	Lima	Punta Negra	FT1 03-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA CRUZ DE HUESO PROGRESIVA 0+000 A 1+560, SECTOR CRUZ DE HUESO, DISTRITO DE PUNTA NEGRA Y DISTRITO DE SAN BARTOLO, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	04/01/2024	26/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10116)
56	Lima	Lima	San Antonio	07-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL SECTOR LOS HUERTOS VALLE, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA	03/01/2024	10/01/2024	VOLQUETE (EGN-567), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10126)
57	Lima	Lima	San Antonio	08-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL SECTOR PRADERAS DE MEDIA LUNA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA	11/01/2024	22/01/2024	VOLQUETE (EGN-567), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10126)
58	Lima	Lima	San Antonio	09-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN EL SECTOR RINCONADA VILLA SOL, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA	23/01/2024	29/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10126), VOLQUETE (EGN-567)
59	Lima	Lima	San Antonio	21-2024-LDP-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN EL SECTOR VILLA LA PAZ, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.	03/03/2024	12/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10117)
60	Lima	Lima	San Antonio	FT1 02-2024-LDE-LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN EN LA QUEBRADA VILLA LA PAZ, PROGRESIVA 0+00 A 0+157, SECTOR VILLA LA PAZ, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA	04/01/2024	10/01/2024	CARGADOR FRONTAL (D001611), VOLQUETE (EGN-567), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10126)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
61	Lima	Lima	San Juan De Lurigancho	24-2024- LDP- LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO RIMAC (PROGRESIVA 0+000 HASTA LA PROGRESIVA 0+581.83), SECTOR N° 06 FRENTE A LA URBANIZACIÓN SÁRATE TRAMO III, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA	03/01/2024	10/02/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (D810373), VOLQUETE (EGM-924), VOLQUETE (EGV-840), VOLQUETE (EGN-031), CARGADOR FRONTAL (JLX00293), VOLQUETE (EGN-497), VOLQUETE (EGV-768)
62	Lima	Lima	Santa Rosa De Quives	17-2024- LDP- LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DE LA CUENCA CHILLON PROG. 0+000 A 0+400 KM (TRAMO I) EN EL SECTOR PUENTE SANTA ROSA DE QUIVES, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES - CANTA - LIMA	01/02/2024	23/02/2024	VOLQUETE (EGN-505), EXCAVADORA HIDRAULICA (A10910), VOLQUETE (EGM-834), VOLQUETE (EGV-815)
63	Lima	Lima	Santa Rosa De Quives	14-2024- LDP- LIM	LIMPIEZA DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA CUENCA CHILLÓN PROGRESIVA 0+400 A 0+800 KM (TRAMO II) EN EL SECTOR PUENTE SANTA ROSA DE QUIVES, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES CANTA -LIMA	24/02/2024	17/03/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (A10875), VOLQUETE (EGN-507), VOLQUETE (EGN-567), VOLQUETE (EGN-520)
64	Lima	Lima	Santa Rosa De Quives	22-2024- LDP- LIM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA CUENCA CHILLÓN PROG. 0+800 A 1+200 KM (TRAMO III) EN EL SECTOR PUENTE SANTA ROSA DE QUIVES, DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES - CANTA - LIMA	18/03/2024	08/04/2024	VOLQUETE (EGM-834), EXCAVADORA HIDRAULICA (A10910), VOLQUETE (EGV-815), VOLQUETE (EGN-505)
65	Lima	Callao	Callao	04-2024- LDE- LIM	ENCAUZAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE DIQUES EN LA LADERA DEL PARQUE PLAZA SANTA ROSA PROGRESIVA 0+00 A 0+180, SECTOR 2 CHUCUITO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	10/01/2024	19/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10125), CARGADOR FRONTAL (JLX00293), VOLQUETE (EGV-794)
66	Piura	Piura	Chulucanas	008-2024- LDE- PIU	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUSAMIENTO DE LA QUEBRADA CHAPICA CARMELO, EN EL SECTOR CHAPICA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPON, REGION PIURA	11/03/2024	20/03/2024	VOLQUETE (EGV-807), REMOLCADOR (EGV-852), RETROEXCAVADORA (285270), EXCAVADORA HIDRAULICA (810371), VOLQUETE (EGV-782)
67	Piura	Piura	Huancabamba	003-2024- LDE- PIU	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO HUANCABAMBA, SECTOR MAESTRANZA, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	10/01/2024	27/01/2024	REMOLCADOR (EGV-852), CAMIONETA (EGM-051), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10095), VOLQUETE (EGV-809)
68	Piura	Piura	Huancabamba	002-2024- LDE- PIU	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA LONGULO, DISTRITO DE HUANCABAMBA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	20/01/2024	29/01/2024	CAMIONETA (EGM-051), EXCAVADORA HIDRAULICA (810371), REMOLCADOR (EGV-852), VOLQUETE (EGV-804), VOLQUETE (EGV-807)
69	Piura	Piura	La Arena	001-2024- LDE- PIU	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN PLUVIAL LA VICTORIA (0+000 A 0+749.980), DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA PIURA, REGION PIURA	20/01/2024	27/01/2024	RETROEXCAVADORA (285270), VOLQUETE (EGV-823), CAMIONETA (EGM-051), REMOLCADOR (EGV-852)
70	Piura	Piura	La Brea	009-2024- LDE- PIU	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA MICAELA BASTIDAS, SECTOR NEGRITO, DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA	10/03/2024	16/03/2024	CARGADOR FRONTAL (JLX00829), TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05113), REMOLCADOR (EGV-852), VOLQUETE (EGV-802), VOLQUETE (EGV-810)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
71	Piura	Piura	Paita	004-2024-LDE-PIU	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE DRENAJERIA PARADO DE BELLEDO DISTRITO DE PAITA PROVINCIA DE PAITA REGION PIURA	10/02/2024	24/02/2024	CAMIONETA (EGM-051), VOLQUETE (EGV-809), TRACTOR SOBRE ORUGA (81437), REMOLCADOR (EGV-852), RETROEXCAVADORA (286485)
72	Piura	Piura	Salitral	006-2024-LDE-PIU	LIMPIEZA, ENCAUZAMIENTO Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA MIRAFLORES-PRINCIPAL (PROG. KM. 0 + 000 - PROG. KM. 1 + 112) Y SECUNDARIA (PROG. KM. 0 + 000 - PROG. KM. 0 + 338), SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO SALITRAL PROVINCIA SULLANA DEPARTAMENTO PIURA	10/02/2024	03/03/2024	REMOLCADOR (EGV-852), VOLQUETE (EGV-807), VOLQUETE (EGV-823), CAMIONETA (EGM-051), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10107)
73	Piura	Piura	Vice	005-2024-LDE-PIU	LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA CHALACO, EN EL DISTRITO DE VICE, PROVINCIA DE SECHURA, REGION PIURA	16/01/2024	02/02/2024	REMOLCADOR (EGV-852), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10097), VOLQUETE (EGV-822), VOLQUETE (EGV-786)
74	Piura	Piura	Vichayal	007-2024-LDE-PIU	LIMPIEZA DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA SAN LUIS, SECTOR CP MIRAMAR, EN EL DISTRITO DE VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, REGION PIURA	10/03/2024	14/03/2024	TRACTOR SOBRE ORUGA (J8B05113), CARGADOR FRONTAL (JLX00828), REMOLCADOR (EGV-852), VOLQUETE (EGV-774), VOLQUETE (EGV-809)
75	Piura	Piura	Montero	FTI N° 018-2024-NTTV-E	NIVELACION DE PLATAFORMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE VIAS EN EL SECTOR DE PICHANDUL, DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA"	10/01/2024	24/01/2024	CARGADOR FRONTAL (D001578), VOLQUETE (EGV-770)
76	Piura	Piura	Paimas	FTI N° 012-2024-LDE-PIU	DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO DE LA QUEBRADA CHORREROS, EN EL SECTOR JAMBUR DISTRITO PAIMAS, PROVINCIA AYABACA, REGION PIURA	04/01/2024	23/01/2024	EXCAVADORA HIDRAULICA (D810495), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10095), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10107), VOLQUETE (EGV-774), VOLQUETE (EGV-809), VOLQUETE (EGV-822), REMOLCADOR (EGV-852)
77	Piura	Piura	Santa Catalina De Mossa	FTI N° 013-2024-LDE-PIU	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO CORRAL DEL MEDIO - SECTOR CENTRO POBLADO DE MARAY - DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA - PROVINCIA DE MORROPON DEPARTAMENTO DE PIURA	08/01/2023	13/01/2023	TRACTOR SOBRE ORUGA (AE800572), REMOLCADOR (EGV-852)
78	Piura	Piura	Lagunas	FTI N° 019-2024-NTTV-E	NIVELACION DE PLATAFORMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE VIAS EN EL SECTOR DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA	10/01/2024	13/01/2024	VOLQUETE (EGV-803), VOLQUETE (EGV-810), CARGADOR FRONTAL (JLX00828)
79	Tumbes	Tumbes	Casitas	009-2024-LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE DRENAJERIA LIBRE DISTRITO DE CASITAS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES	10/03/2024	19/03/2024	VOLQUETE (EGV-781), CAMIONETA (EGM-052), VOLQUETE (EGV-839), VOLQUETE (EGV-820), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10112), REMOLCADOR (EGV-851)
80	Tumbes	Tumbes	La Cruz	005-2024-LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA SAN JOSE DISTRITO DE LA CRUZ PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES	01/03/2024	15/03/2024	VOLQUETE (EAJ-392), REMOLCADOR (EGV-851), CAMIONETA (EGM-052), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10075), VOLQUETE (EAJ-395), VOLQUETE (EAJ-394)
81	Tumbes	Tumbes	La Cruz	003-2024-LDP-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADA LAS MALVINAS UBICADO EN A.H. LAS MALVINAS, DISTRITO DE LA CRUZ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	01/02/2024	15/02/2024	VOLQUETE (EAJ-392), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10075), VOLQUETE (EAJ-395), VOLQUETE (EAJ-394), REMOLCADOR (EGV-851), CAMIONETA (EGM-052)

Nº	UBO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	FICHA TEC	DESCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA FIN	MAQUINARIA
82	Tumbes	Tumbes	La Cruz	004-2024- LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA BANCHERO ROSSI, UBICADO EN EL A.H. BARRIO 19, DISTRITO DE LA CRUZ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	16/02/2024	01/03/2024	VOLQUETE (EAJ-394), VOLQUETE (EAJ-395), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10075), CAMIONETA (EGM-052), REMOLCADOR (EGV-851), VOLQUETE (EAJ-392)
83	Tumbes	Tumbes	Matapalo	006-2024- LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE DREM LEANDRO CAMPOS I DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	16/03/2024	30/03/2024	VOLQUETE (EAJ-392), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10094), VOLQUETE (EAJ-395), VOLQUETE (EAJ-394), CAMIONETA (EGM-052), REMOLCADOR (EGV-851)
84	Tumbes	Tumbes	Papayal	007-2023- LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	10/01/2024	19/01/2024	CAMIONETA (EGM-052), REMOLCADOR (EGV-851), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10112), VOLQUETE (EGV-798), VOLQUETE (EGV-799), VOLQUETE (EGV-779)
85	Tumbes	Tumbes	Tumbes	002-2024- LDP-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREM SALAMANCA, TRAMO 2 (ALIVIADERO NATURAL) PROGRESIVA 0+460 KM A LA PROGRESIVA 1+007 KM, UBICADO EN EL AA.HH. SALAMANCA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	17/01/2024	31/01/2024	VOLQUETE (EAJ-394), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10094), VOLQUETE (EAJ-392), REMOLCADOR (EGV-851), VOLQUETE (EAJ-395), CAMIONETA (EGM-052)
86	Tumbes	Tumbes	Tumbes	001-2024- LDP-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL DREM SALAMANCA, TRAMO 01 (ALIVIADERO NATURAL) PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+460 KM, UBICADO EN EL AA.HH. SALAMANCA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	03/01/2024	17/01/2024	VOLQUETE (EAJ-394), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10075), VOLQUETE (EAJ-392), VOLQUETE (EAJ-395), CAMIONETA (EGM-052), REMOLCADOR (EGV-851)
87	Tumbes	Tumbes	Zorritos	008-2023- LDE-TUM	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADA LAS DELICIAS DISTRITO DE ZORRITOS PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES	05/02/2024	14/02/2024	VOLQUETE (EGV-838), EXCAVADORA HIDRAULICA (TJT10112), VOLQUETE (EGV-760), REMOLCADOR (EGV-851), VOLQUETE (EGV-828), CAMIONETA (EGM-052)

Fuente: Informe N°85-2024-VIVIENDA/VMVU/PNC-MAQUINARIAS de 12 de enero de 2024

**Disposiciones internas, normativas, convenio u otros documentos suscritos por el PNC o MVCS donde se da a conocer el procedimiento para la operación de las maquinarias y vehículos adquiridos en el marco del DU N° 028-2023**

Sobre el particular, mediante la Resolución Directoral N° 140-2016-VIVIENDA-PNC de 18 de octubre de 2016, se aprobó la Directiva de Programa N° 001-2016/VIVIENDA/VMVU/PNC, "Procedimiento para el uso de maquinaria, vehículos y equipos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento", la misma que fue modificada por las Resoluciones Directorales N° 001-2017/VMVU-VIVIENDA-PNC, 053-2017/VMVU-VIVIENDA-PNC de 21 de marzo de 2017 y 006-2019/VMVU-VIVIENDA-PNC de 3 de mayo de 2019; siendo su finalidad establecer el procedimiento de uso de la maquinaria, vehículos y equipos de propiedad del MVCS para llevar a cabo intervenciones programadas para atender situaciones de emergencia y urgencia en el ámbito nacional, regional y local.

Con Resolución Directoral N° 007-2020/VIVIENDA/VMVU/PNC de 9 de noviembre de 2020, que aprueba la Directiva de Programa N° 001-2020-VIVIENDA/VMVU/PNC, modificada por la Resolución Directoral N° 003-2021-VIVIENDA/VMVU-PNC de 14 de marzo de 2021, se establece el Procedimiento para la Formulación, Gestión, Suscripción y Ejecución de Convenios de Colaboración Interinstitucional y sus Adendas.

Asimismo, la Coordinación Nacional de Maquinarias remitió el Memorándum Múltiple N° 016 -2023-VIVIENDA/VMVU-PNC-MAQUINARIAS (H.T. N° 186348 – 2023) y la Carta Múltiple N° 08-2023-VIVIENDA-VMVU-PNC-MAQUINARIAS (H.T. N° 186339 – 2023), ambos de fecha 30 de noviembre de 2023, a las Coordinaciones Zonales de las UBO Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica y Lima, respecto a las actuaciones a ejecutar en el inicio de la vida útil de la maquinaria o vehículo para efectos del monitoreo de la cobertura de las garantías.  
(...)

De otro lado, con el objetivo de establecer procedimientos y/u otras disposiciones dirigidas a prevenir, controlar, colectar y/o mitigar incidentes y accidentes de trabajo, como consecuencia del desarrollo de las intervenciones y/o labores del personal contratado bajo cualquier modalidad de contratación o vinculación laboral, así como contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores/as y trabajadores/as independientes que se encuentren dentro del lugar donde se efectúan las intervenciones y/o se realicen labores a cargo del PNC Maquinarias, en lo que les resulte aplicable se aprobó mediante Resolución Directoral N° 004-2022-VIVIENDA/VMVU-PNC de 5 de julio de 2022, la Directiva de Programa N° 001-2022-VIVIENDA-VMVU-PNC “Procedimientos para la evaluación de trabajos de riesgo”.

## V. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión y análisis efectuados a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 4: “Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje”, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023” y su operatividad, la cual se expone a continuación:

### 1. EL MVCS NO CUENTA CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LOS BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE UNA PROBABLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.

La Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema Nacional de Abastecimiento” de 26 de diciembre de 2021, con respecto al mantenimiento que se debe efectuar a los bienes muebles del estado, indica lo siguiente:

(...)

#### **Artículo 83.- Mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales**

83.1 El mantenimiento comprende las actividades destinadas a garantizar el funcionamiento de los bienes muebles patrimoniales, mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y prolongar su vida útil. Se efectúa conforme al Plan de Mantenimiento.

83.2 El mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Optimizar su disponibilidad y productividad.
- b) Conservarlos en condiciones de funcionamiento seguro y eficiente.
- c) Reparar posibles fallos por defectos técnicos.
- d) Prolongar su vida útil y minimizar los costos relacionados a su reparación.
- e) Evitar incidentes, aumentar la seguridad para el personal que hace uso de los mismos y mejorar la calidad en la prestación de servicios.

(...)

#### **Artículo 86.- Plan de Mantenimiento**

86.1 El Plan de Mantenimiento es un documento de gestión con enfoque multianual, mínimo de tres (3) años, cuyo objetivo es aumentar al máximo posible la vida útil de los bienes muebles patrimoniales.

(...)

86.3 Para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Mantenimiento se garantizan los fondos públicos correspondientes, los cuales son considerados en el Plan Operativo Institucional y la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

86.4 El Plan de Mantenimiento es elaborado por un equipo de trabajo designado por la OGA mediante resolución, el cual se constituye en la oportunidad que se requiera y está conformado como mínimo por:

a) Un representante de la OGA<sup>1</sup>

b) Un representante de la OCP<sup>2</sup>

c) Un representante de la Oficina de Servicios Generales o la que haga sus veces.

(...)"

De lo referido en la Directiva, es de suma importancia para las Entidades del Estado, contar con el Plan de Mantenimiento de sus bienes muebles (Vehículos, Maquinarias, etc.), para que, bajo el enfoque de las actividades de mantenimiento, se pueda garantizar el funcionamiento de los bienes muebles patrimoniales, mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y prolongar su vida útil.

En ese sentido, el 8 de febrero de 2024 la Comisión de Control realizó una visita de constatación con el Responsable del área legal y el Analista de mantenimiento del PNC, en referencia a "Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023" y operatividad, con el objetivo de consultar aspectos relacionados al Plan de mantenimiento del PNC para los vehículos y maquinarias adquiridos en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023.

Es así que, de las consultas realizadas en el marco de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema Nacional de Abastecimiento" de 26 de diciembre de 2021, se advirtió que el PNC no cuenta con un Plan de Mantenimiento, lo que se dejó constancia en el "Acta de constatación N° 001-2024-PNC-DU17" de 8 de febrero de 2024, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

(...)

Al respecto se consultó a los representantes del Programa Nuestras Ciudades del MVCS lo siguiente:

<b>Consulta</b>	<b>Respuesta (Si/No)</b> <b>Adjuntar Sustento</b>	<b>Comentarios del auditor</b>
<p><b>¿Se cuenta con un plan de mantenimiento para las maquinarias y/o vehículos elaborado por el PNC?</b></p> <p><i>Según directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento.</i></p>	<b>NO</b>	<p>Lo que nos manifestaron es: "se cuenta con un control de la maquinaria nueva".</p>

(...)" [Énfasis y resaltado agregado]

Luego de ello, la Comisión de Control realizó otra visita de constatación con el Coordinador del Equipo de Control Patrimonial y el Supervisor de Transporte de la OACP-MVCS, con el objetivo

<sup>1</sup> Oficina General de Administración, o la que haga sus veces.

<sup>2</sup> Oficina de Control Patrimonial, o la que haga sus veces.

de consultar aspectos relacionados al Plan de mantenimiento para los vehículos y maquinarias adquiridos en el marco del DU17-2023.

Es así que, de las consultas realizadas en el marco de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del sistema Nacional de Abastecimiento” de 26 de diciembre de 2021, se advirtió que el MVCS no se cuenta con un Plan de Mantenimiento, pero sí con una directiva para los vehículos respecto al mantenimiento, lo que se dejó constancia en el “Acta de constatación N° 002-2024-PNC-DU17” de 8 de febrero de 2024, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

“(...)

Al respecto se consultó a los representantes del OACP del MVCS lo siguiente:

<b>Consulta</b>	<b>Respuesta (Si/No)</b> <b>Adjuntar Sustento</b>	<b>Comentarios del auditor</b>
<p><b>¿Se cuenta con un plan de mantenimiento para las maquinarias y/o vehículos elaborado por el MVCS?</b></p> <p><i>Según directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento.</i></p>	<p><b>NO</b></p>	<p><i>Lo que manifestó fue: “El OACP cuenta con una Directiva para vehículos respecto al mantenimiento. Directiva 004-2022/DPMV”.</i></p>

(...). [Énfasis y resaltado agregado]

De lo descrito en el cuadro, queda evidenciado que la Entidad no cuenta con un Plan de Mantenimiento, lo que contraviene lo establecido en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 de 26 de diciembre de 2021 que, entre otros, señala lo siguiente:

“(...)

**Artículo 86.- Plan de Mantenimiento**

(...)

86.5 El Plan de Mantenimiento se aprueba por resolución de la OGA y contiene como mínimo lo siguiente:

- a) Objetivo
- b) Finalidad
- c) Clasificación del bien mueble patrimonial
- d) Denominación y detalle técnico del bien mueble patrimonial
- e) Evaluación y diagnóstico del área técnica especializada
- f) Tipo de mantenimiento
- g) Frecuencia o periodicidad del mantenimiento
- h) Seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Mantenimiento
- i) Cronograma de ejecución

(...).”

Los hechos descritos en los párrafos precedentes están relacionados con la siguiente normativa o disposición legal:

- **Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 de 23 de diciembre de 2021 y publicado en el diario oficial El Peruano el 26 de diciembre de 2021.**

“(...)

## **TÍTULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **Artículo 6.- Responsabilidades de la OGA sobre bienes muebles patrimoniales**

Son responsabilidades de la OGA las siguientes:

- a) Supervisar que los bienes muebles patrimoniales obtenidos sean asignados en uso a los usuarios.
  - b) Garantizar que se brinde el mantenimiento a los bienes muebles patrimoniales bajo su administración; así como velar por su uso eficiente, destinándolos al cumplimiento de los fines institucionales o para la prestación del servicio público.
  - c) Verificar el cumplimiento de la Directiva e informar, según corresponda, a las instancias de control las presuntas responsabilidades funcionales en caso de incumplimiento.
- (...)

## **TÍTULO IX**

### **DEL MANTENIMIENTO, ASEGURAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Mantenimiento**

#### **Artículo 83.- Mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales**

83.1 El mantenimiento comprende las actividades destinadas a garantizar el funcionamiento de los bienes muebles patrimoniales, mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y prolongar su vida útil. Se efectúa conforme al Plan de Mantenimiento.

(...)

#### **Artículo 86.- Plan de Mantenimiento**

86.1 El Plan de Mantenimiento es un documento de gestión con enfoque multianual, mínimo de tres (3) años, cuyo objetivo es aumentar al máximo posible la vida útil de los bienes muebles patrimoniales.

(...)

86.3 Para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Mantenimiento se garantizan los fondos públicos correspondientes, los cuales son considerados en el Plan Operativo Institucional y la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

86.4 El Plan de Mantenimiento es elaborado por un equipo de trabajo designado por la OGA mediante resolución, el cual se constituye en la oportunidad que se requiera y está conformado como mínimo por:

- a) Un representante de la OGA<sup>3</sup>
- b) Un representante de la OCP<sup>4</sup>
- c) Un representante de la Oficina de Servicios Generales o la que haga sus veces.

86.5 El Plan de Mantenimiento se aprueba por resolución de la OGA y contiene como mínimo lo siguiente:

- a) Objetivo
- b) Finalidad
- c) Clasificación del bien mueble patrimonial
- d) Denominación y detalle técnico del bien mueble patrimonial
- e) Evaluación y diagnóstico del área técnica especializada
- f) Tipo de mantenimiento
- g) Frecuencia o periodicidad del mantenimiento
- h) Seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan de Mantenimiento
- i) Cronograma de ejecución

86.6 La OGA es la encargada de aprobar y supervisar el cumplimiento del Plan de Mantenimiento.

<sup>3</sup> Oficina General de Administración, o la que haga sus veces.

<sup>4</sup> Oficina de Control Patrimonial, o la que haga sus veces.

## **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

(...)

### **SEXTA.- Aprobación del Plan de Mantenimiento y Aseguramiento**

*A partir del año 2023, las Entidades y Organizaciones de las Entidades deben contar con el Plan de Mantenimiento y el Plan de Aseguramiento de sus bienes muebles patrimoniales, conforme a lo establecido en los artículos 86 y 90 de la Directiva.*

*(...)*. [Subrayados agregados].

- **Decreto Legislativo N° 1439 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento” publicado el 16 de setiembre de 2018.**

“(...)

### **Artículo 23.- Mantenimiento**

*El Mantenimiento comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se garantiza el funcionamiento de los bienes para mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil.*

*(...)*”.

La situación descrita genera el riesgo para la conservación de los bienes en condiciones óptimas de funcionamiento durante una probable ocurrencia del Fenómeno El Niño.

## **VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Servicio de Control Concurrente Hito de Control N°4: “Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje”, se encuentra detallada en el Apéndice N° 1.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y el análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, las cuales han sido señaladas en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

## **VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

## **VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

Efectuada la revisión correspondiente, se advierte que la Entidad ha adoptado todas las acciones preventivas y correctivas correspondientes a las situaciones adversas contenidas en los Informes de Hitos de Control anteriores.

## **IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control N°4: “Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje”, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la “Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023” y su operatividad, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

## **X. RECOMENDACIONES**

1. Hacer de conocimiento a la Señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del Control Concurrente al Hito de Control N°4: "Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la "Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las Unidades Básicas Operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023" y su operatividad.
2. Hacer de conocimiento a la Señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 20 de febrero de 2024.

---

**Jonathan Silva Cueva**  
Supervisor  
OCI del MVCS

---

**Victor Arturo Curo Rimache**  
Jefe de Comisión de Control.  
OCI del MVCS

---

**Tito Valdemar Medina Sánchez**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**APÉNDICE N° 1**

**DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**


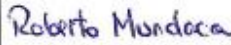




- 1. EL MVCS NO CUENTA CON UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LOS BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE UNA PROBABLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO.**

<b>N°</b>	<b>Documento</b>
1	Acta de constatación N° 001-2024-PNC-DU17" de 8 de febrero de 2024.
2	Acta de constatación N° 002-2024-PNC-DU17" de 8 de febrero de 2024.

**APÉNDICE N°2**

**ACTA DE CONSTATAción N° 001-2024-PNC-DU17 DE 8 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA DE CONSTATAción N° 001-2024-PNC-DU17			
ENTIDAD: PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.			
REFERENCIA: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES-MAQUINARIAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023" Y SU OPERATIVIDAD			
HITO DE CONTROL N° 4			
ASISTENTES A LA REUNIÓN:			
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	DNI	CARGO
Ing. Tobias Santana	PNC - MVCS	[REDACTED]	Analista de Mantenimiento
Dr. Roberto Mundaca	PNC - MVCS	[REDACTED]	Asesor Jurídico del Área Legal PNC
Ing. Luigi Jhemner Guevara Cervera	OCI MVCS - CGR	[REDACTED]	Auditor
Ing. Jonalhan Silva Cueva	OCI MVCS - CGR	[REDACTED]	Auditor
LUGAR DE LA REUNIÓN:		HORA INICIO:	HORA TERMINO:
Programa Nuestras Ciudades Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Av. República de Panamá N° 3650. Lima/Lima/San Isidro		11:20 AM	11:36 AM
En las oficinas del PNC sito en Av. República de Panamá N° 3650, se hicieron presente los representantes del Órgano de Control Institucional - OCI del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, en compañía de los representantes del Programa Nuestras Ciudades del MVCS, con la finalidad de constatar documentación del mantenimiento de las maquinarias adquiridas en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023.			
Al respecto se consultó a los representantes del Programa Nuestras Ciudades del MVCS lo siguiente:			
Consulta	Respuesta (SI/NO)	Comentarios del auditor	
¿Se cuenta con un plan de mantenimiento para las maquinarias y/o vehículos elaborado por el PNC?  Según Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento	NO	Lo que nos manifestaron es: no se cuenta con un control de la maquinaria nueva	
¿Se cuenta con un plan de aseguramiento (que refleje la estrategia necesaria y contiene la identificación de las necesidades, para garantizar la cobertura en materia de seguros de los bienes muebles patrimoniales, ante la ocurrencia de daños, pérdidas, sustracción o siniestro) para las maquinarias y/o vehículos elaborado por el PNC?  Según Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento	NO	Lo que nos manifestaron fue: se maneja las coberturas en función a las adquisiciones, cada compra tiene su propia cobertura	

<p>COMENTARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD</p> <p><u>CONSULTAR AL OARP POR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO</u></p>		
<p>Siendo las <u>11:36 AM</u> horas del 8 de febrero de 2024, se da por concluida la presente visita de constatación, emitiéndose un (1) ejemplar<sup>1</sup>, firmando en señal de conformidad y voluntad el representante del PNC-Maquinarias, así como los representantes del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p><i>Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.</i></p>		
<p><b>FIRMAN LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE LO DESCRITO:</b></p> <p>Por el Programa Nuestras Ciudades – Maquinarias</p>		
 Tobias Santana	 Roberto Mundoca	
<p>Por la Comisión de Control del OCI del MVCS</p>		
 Jonathan Silva Cueva Auditor	 Luigi Jhemper Guevara Cervera Auditor	

<sup>1</sup> Los firmantes reciben una copia


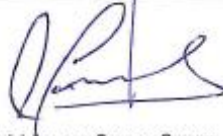
**ACTA DE CONSTATAción N° 002-2024-PNC-DU17 DE 8 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA DE CONSTATAción N° 002-2024-PNC-DU17			
ENTIDAD: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.			
REFERENCIA: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS DE TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES-MAQUINARIAS EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 017-2023" Y SU OPERATIVIDAD			
HITO DE CONTROL N° 4			
ASISTENTES A LA REUNIÓN:			
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	DNI	CARGO
Renato Perez Ferrari	OACP-MVCS	[REDACTED]	Coordinador de Equipo de Control Patrimonial
Pedro Montano Perilla	OACP-MVCS	[REDACTED]	Supervisor de Transporte
Ing. Luigi Jhemner Guevara Cervera	OCI MVCS - CGR	[REDACTED]	Auditor
Ing. Jonathan Silva Cueva	OCI MVCS - CGR	[REDACTED]	Auditor
LUGAR DE LA REUNIÓN:		HORA INICIO:	HORA TERMINO:
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Av. República de Panamá N° 3650. Lima/Lima/San Isidro		4:25 pm	4:38 pm
En las oficinas del OACP sito en Av. República de Panamá N° 3650, se hicieron presente los representantes del Órgano de Control Institucional - OCI del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, en compañía de los representantes del MVCS, con la finalidad de constatar documentación del mantenimiento y aseguramiento de las maquinarias adquiridas en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023.			
Al respecto se consultó a los representantes del MVCS lo siguiente:			
Consulta	Respuesta (SI/NO)	Comentarios del auditor	
¿Se cuenta con un plan de mantenimiento para las maquinarias y/o vehiculos elaborado por el MVCS? Según Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento	No	Lo que manifestar fue: El OACP cuenta con una Directiva para vehiculos respecto al mantenimiento Directiva 004 - 2022 / OENV	
¿Se cuenta con un plan de aseguramiento (que refleja la estrategia necesaria y contiene la identificación de las necesidades, para garantizar la cobertura en materia de seguros de los bienes muebles patrimoniales, ante la ocurrencia de daños, pérdidas, sustracción o siniestro) para las maquinarias y/o vehiculos elaborado por el MVCS? Según Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el Marco de Sistema Nacional de Abastecimiento	SI	Lo que nos manifestaron fue: Fue aprobado mediante ROA	



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

<b>COMENTARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD</b>		
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>Siendo las <u>4:32</u> horas del 8 de febrero de 2024, se da por concluida la presente visita de constatación, emitiéndose un (1) ejemplar<sup>1</sup>, firmando en señal de conformidad y voluntad el representante del MVCS, así como los representantes del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>		
<p><i>Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.</i></p>		
<b>FIRMAN LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE LO DESCRITO:</b>		
Por el MVCS		
 	 	
Por la Comisión de Control del OCI del MVCS		
 Jonathan Silva Cueva Auditor	 Luigi Jhemner Guevara Cervera Auditor	

<sup>1</sup> Los firmantes reciben una copia

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho*

San Isidro, 21 de Febrero de 2024

## **OFICIO N° 000696-2024-CG/OC5303**

Señora:

**Hania Pérez de Cuellar Lubienska**

Ministra de Estado

**Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Avenida República de Panamá N° 3650

**Lima/Lima/San Isidro**

**Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control N° 083-2024-OCI/5303-SCC.

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.  
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022, y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 4: "Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje" respecto a la: "Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las unidades básicas operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-maquinarias en el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023 y su operatividad", comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Hito de Control N° 083-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Tito Valdemar Medina Sanchez**

Jefe del Órgano de Control Institucional del  
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

(TMS/vcr)

Nro. Emisión: 00956 (5303 - 2024) Elab:(U20348 - 5303)



**BANDEJA DE EXPEDIENTES**

<b>00027477-2024</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	21/02/2024 12:42:17	<b>Estado</b>	<b>DERIVADO</b>	
<b>Fecha de Derivación</b>	21/02/2024 12:42:17		<b>Fecha de Atención</b>	21/02/2024 14:05:18	
<b>Remitente</b>	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		<b>Destinatario</b>	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
<b>Usuario Remitente</b>	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		<b>Usuario Destinatario</b>	hperezdecuellar	
<b>Documento</b>	OFICIO CG/OC5303 N° 00000696-2024/OCI		<b>Folios</b>	27	
<b>Clasificador</b>			<b>Plazo Estimado</b>	0	
<b>SNIP</b>			<b>Plazo Restante</b>	0	
<b>Asunto</b>	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 083-2024-OCI/5303-SCC.				
<b>Observación</b>					
<b>Referencias</b>	-				



Oficina General de Estadística e Informática



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-119

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000696-2024-CG/OC5303

**EMISOR** : TITO VALDEMAR MEDINA SANCHEZ - JEFE DE OCI - HITO 4:  
VERIF. DOCUM. RELATIVA A LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO,  
MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE ¿ ADQ. DE VEHÍCULOS Y  
MAQUINARIA PESADA PARA LAS UBO DE TUMBES, PIURA,  
LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNC-MAQUINA -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307

**TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO

**N° FOLIOS** : 27

---

Sumilla: Se está comunicando el Informe de Hito de Control N° 083-2024-OCI/5303-SCC, relacionado al Hito de Control N° 4: Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje, en el marco de las contrataciones directas, para la: "Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las unidades básicas operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el Marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023" y su Operatividad.

Se adjunta lo siguiente:

1. 083-2024-OCI-5303-SCC
2. OFICIO 696-2024-CG-OC5303





## CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 000696-2024-CG/OC5303

**EMISOR** : TITO VALDEMAR MEDINA SANCHEZ - JEFE DE OCI - HITO 4:  
VERIF. DOCUM. RELATIVA A LOS PLANES DE ASEGURAMIENTO,  
MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE ¿ ADQ. DE VEHÍCULOS Y  
MAQUINARIA PESADA PARA LAS UBO DE TUMBES, PIURA,  
LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNC-MAQUINA -  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**DESTINATARIO** : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

### Sumilla:

Se está comunicando el Informe de Hito de Control N° 083-2024-OCI/5303-SCC, relacionado al Hito de Control N° 4: Verificación de la documentación relativa a los planes de aseguramiento, mantenimiento y almacenaje, en el marco de las contrataciones directas, para la: "Adquisición de vehículos y maquinaria pesada para las unidades básicas operativas de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad del Programa Nuestras Ciudades-Maquinarias en el Marco del Decreto de Urgencia N° 017-2023" y su Operatividad.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA**

### **ELECTRÓNICA N° 20504743307:**

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-119
2. 083-2024-OCI-5303-SCC
3. OFICIO 696-2024-CG-OC5303

**NOTIFICADOR** : VICTOR ARTURO CURO RIMACHE - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

